República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

Contrato N° 51 /2020

Entre la Gobernación de San Pedro, domiciliada en Gral. Díaz Esq. Jóvenes por la Democracia de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, representada para este acto por Carlos Alcibíades Giménez Diaz, con Cédula de Identidad N° 1.326.957 y Secretario General Edgar Ramón Arzamendia Galeano con Cedula de Identidad Nº 2.222.586, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **Constructora del Sur,** domiciliada en Tte. Rojas Silva Nº 1101 esq. Gral. Caballero, ciudad de Ita, República del Paraguay, representad para este acto por el Sra. Gloria Patricia Cantero Benítez, con Cédula de Identidad N° 3.999.934, en su calidad de Propietario, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE **Construcción de Aulas, Baños y Comedor Fonacide-Plurianual LPN Nº 03/2020, Lote Nº 8**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Construcción de Aulas, Baños y Comedor Fonacide- Plurianual.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes;

a) Contrato;

b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;

c) Los datos cargados en el SICP;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este

3.DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestario vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC). 384984.**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 03/2020, convocado por la Gobernación de San Pedro. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 3131/2020

ConstruSur
Constructora del Sur
RUC:3999934-3
de Gloria Patricia Cantero

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

6. **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

Lote Nº 5- Escuela Básica Nº 947 "Virgen del Carmen" – Cñia Ñanducua

Items	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	Limpieza y preparación del terreno	76,56	M2	6.433	492.510
2	Replanteo	76,56	M2	8.435	645.784
3	Cartel de Obra	1	UN	1.539.000	1.539.000
4	Excavación y carga de cimiento de P.B.C.	17,72	M3	442.125	7.834.455
5	Viga cumbrera, Viga de galeria y dados de H°A°	1,29	M3	2.311.539	2.981.885
6	Zapata y pilar de Hº Aº	0,33	M3	2.311.539	762.808
7	Encadenado inferior de H°A°	1,46	M3	1.839.730	2.686.006
8	Encadenado superior de H°A°	1,52	M3	1.839.730	2.796.390
9	De 0,60 cm. para pilares	0,72	M2	398.902	287.209
10	de 0.45	3,75	M2	293.275	1.099.781
11	de 0.30	11,63	M2	200.118	2.327.372
12	Relleno y apisonado de interiores	28,65	M3	134.396	3.850.445
13	Aislación horizontal	18,51	M2	93.096	1.723.207
14	De Cantero revoque hidrofugo y pintado con asfalto caliente	3,54	M2	95.184	336.951
15	De 0,15 para revocar	51,75	M2	99.847	5.167.082
16	De 0,15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	37,65	M2	132.465	4.987.307
17	De 0,30 para revocar	21,91	M2	189.426	4.150.324
18	De 0,30 visto una cara de ladrillos semiprensados macizos	31,72	M2	215.868	6.847.333
19	sardinel en canteros con ladrillo comun prensado	4	ML	60.911	243.644
20	Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	1	UN	332.413	332.413
21	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	44,7	M	21.795	974.237
22	De 0,40 x 0,40 revocado	9,2	ML	217.151	1.997.789
23	Capitel de pilares de Hº Aº	4	UN	242.810	971.240
24	Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca.	99,53	M2	255.000	25.380.150
25	De paredes interior, exterior con hidrófugo una capa	215,38	M	26.494	5.706.278
26	De pilares de galería con hidrófugo 0,40 x 0,40	14,72	M2	51.998	765.411

ConstruSur
Constructora del Sur
RUC:3999934-3
de Gloria Patricia Cantero

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
SRIA GENERAL

27	De cantero con hidrófugo -exterior	7,84	M2	26.494	207.713
28	De viga cumbrera + viga galeria y voladizo de encadenado	22,08	M2	61.414	1.356.021
29	de nivelacion y de panderete encadenado inferior	10,19	M2	37.327	380.362
30	de molduras 1:3 (molduras de ventanas) 10 cm. de espesor.	30,8	ML	26.494	816.015
31	de mochetas	42,8	ML	26.494	1.133.943
32	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	67,29	M2	48.168	3.241.225
33	Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cms.	67,29	M2	159.522	10.734.235
34	Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cms.	36,7	ML	57.087	2.095.093
35	Puerta Placa 0.70 x 2.10 con marco, cotramarco y Herrajes	1	UN	745.336	745.336
36	Puerta Placa 0.60x1.20 con marco y contramarco	2	UN	588.340	1.176.680
37	Puerta placa de abrir 090x 2.10 c/marco y contra marco. (b. inclusivo)	1	UN	843.087	843.087
38	Puerta metàlica de 1,10 x 2,30 con marco y herrajes	1	UN	1.325.187	1.325.187
39	Ventanas balancines de 1,50 x 1,70 cms.	5,1	M2	272.800	1.391.280
40	Ventanas balancines de 1,50 x 1,00 cms.	9	M2	282.600	2.543.400
41	De interior de paredes revocadas a la cal - Base para latex (2 manos y lijado)"	134,16	M2	13.268	1.780.035
42	De interior de paredes revocadas al latex	134,16	M2	23.794	3.192.203
43	De pilares revocados y paredes revocadas exterior a la cal- Base para latex (2 manos y lijado)	80,39	M2	13.268	1.066.615
44	De pilares revocados y paredes revocadas exterior al latex	80,39	M2	23.794	1.912.800
45	Con látex en mampostería vista color ceramico	68,03	M2	23.627	1.607.345
46	De aberturas en sintético con sintetico	19,16	M2	36.553	700.355
47	De madera al barniz con marco y contra marcos	13,42	M2	27.370	367.305
48	De techo tirantes de Hº al agua y tejuelones al barniz	99,53	M2	21.624	2.152.237

ConstruSur
Constructora del Sur
RUC:3999934-3
de Gloria Patricia Cantero

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
SRIA. GENERAL

49	Pintura de viga cumbrera y viga de galeria al latex	22,08	M2	23.627	521.684
50	Pintura de canaleta con antioxido y pint. Sintetica	36,9	ML	23.300	859.770
51	Vidrios dobles de 4 mm.	14,1	M2	187.585	2.644.949
52	Instalación cloacal	1	GL	1.371.167	1.371.167
53	Registro 40x 40	1	UN	285.445	285.445
54	Registro 60 x 60	1	UN	424.228	424.228
55	Cámara séptica 1.90 x 1.15 x 1.20	1	UN	7.141.045	7.141.045
56	Pozo ciego 2.00 x 2.50	1	UN	5.779.544	5.779.544
57	Canaletas y bajadas	36,9	ML	56.689	2.091.824
58	Instalaciòn completa de agua corriente	1	GL	1.684.792	1.684.792
59	Artefactos (cant. ver plano) - Inst. de Artefactos, Griferias y Ducha elèctrica, Mesada de Granito y Barras de asimiento	1	GL	6.428.583	6.428.583
60	Mueble bajo mesadas (ver detalle)	1	UN	526.043	526.043
61	Espejo de 0,40 x 1,75 y Espejo baño inclusivo de 0,50 x 0,50	0,8	M	480.287	384.230
62	Azulejado en baño	30,57	M2	76.474	2.337.810
63	Pizarròn fijo de 1,50 x 3,00 con marco y porta tiza	1	UN	746.642	746.642
64	Escalera de acceso	1	UN	596.344	596.344
65	Rampa Peatonal	1	UN	1.065.168	1.065.168
66	Pasamano al costado de la rampa	1	UN	473.242	473.242
67	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	23,04	M2	78.003	1.797.189
68	Instalación del tablero TS10 de 6 AG con barra de fase y nuetro	6	UN	106.284	637.704
69	Instalación del tablero comando de ventiladores TCV	2	UN	106.284	212.568
70	Alimentación de los circuitos de luces	10	UN	113.445	1.134.450

ConstruSur
Constructora del Sur
RUC:3999934-3
de Gloria Patricia Cantero

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
SRIA. GENERAL

71	Alimentación de los circuitos de tomas	4	UN	113.445	453.780
72	Alimentación de los circuitos de ventiladores	2	UN	113.445	226.890
73	Alimentación de los circuitos de A.A	4	UN	193.781	775.124
74	Alimentación de los circuitos de ducha electrica	4	UN	193.781	775.124
75	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	4	UN	294.172	1.176.688
76	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	6	UN	130.965	785.790
77	Tablero TS de 6 AG con barras de fase y neutro	1	UN	274.796	274.796
78	Tablero TCVde 2 AG con barras de fase y neutro	1	UN	147.053	147.053
79	Ventilador de techo de 56"	2	UN	522.461	1.044.922
80	Alimentacion al tablero existente c/cable NYY de 2x6 mm2	10	M	370.451	3.704.510
81	Extintor de 6 kilos	1	UN	265.758	265.758
82	Limpieza final	77,46	M2	6.179	478.625
Sub Total					**176.908.964**
Colegio Nacional Villa de Mercedes – Cñia Villa de Mercedes					
83	Limpieza y preparación de terreno	15,7	M2	7.000	109.900
84	Replanteo	15,7	M2	9.000	141.300
85	Cartel de Obra	1	UN	1.700.000	1.700.000
86	Excavaciòn y Carga de Cimiento c/ P.B.C	4	M3	470.000	1.880.000
87	Encadenado H°A° superior de (11 x 27)	0,75	M3	2.360.000	1.770.000
88	De 0,30 cm.	7,9	M2	205.000	1.619.500
89	Relleno y Compactación	4,15	M3	148.000	614.200
90	0,15 Horizontal	9,4	M2	96.000	902.400
91	De 0,15 para revocar	28,5	M2	105.000	2.992.500

ConstruSur
Constructora del Sur
RUC:3999934-3
de Gloria Patricia Cantero

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
SECRETARIA GENERAL

92	De 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados	40,8	M2	135.000	5.508.000
93	Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca.	25	M2	285.000	7.125.000
94	De paredes interior y exterior a una capa	93	M2	27.500	2.557.500
95	Revoques	4,4	ML	27.500	121.000
96	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	14,4	M2	50.000	720.000
97	Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cms.	14,4	M2	176.500	2.541.600
98	De Marco 0,15 y puerta de 0,70 x 2,10 tablero	2	UN	740.000	1.480.000
99	De marco de 0,15 (parantes) y puerta de 0,60 x 1,60	3	UN	580.000	1.740.000
100	Ventanas balancines	0,5	M2	285.000	142.500
101	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	4	ML	27.500	110.000
102	De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	85,8	M2	13.500	1.158.300
103	De paredes revocadas al latex	85,8	M2	24.500	2.102.100
104	De aberturas de madera con barníz sintético	8,5	M2	27.500	233.750
105	De aberturas metálicas con pintura sintética	0,5	M2	37.000	18.500
106	De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	40,8	M2	24.500	999.600
107	De tejuelones con barniz	20,8	M2	22.000	457.600
108	De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	16,3	M2	22.000	358.600
109	Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	14	ML	23.500	329.000
110	De azulejos de 0,15 x 0,15 cm.	29	M2	77.200	2.238.800
111	Vidrios dobles de 4 mm.	0,5	M2	188.500	94.250
112	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	14	ML	56.800	795.200
113	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	9,1	M2	80.000	728.000

ConstruSur
Constructora del Sur
RUC:3999934-3
de Gloria Patricia Cantero

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
SRIA. GENERAL

114	Instalación eléctrica completa	1	GL	3.000.000	3.000.000
115	Agua corriente - desague clocal-camara de Inspección - espejo y artefactos sanitarios	1	GL	5.617.234	5.617.234
116	Camara Septica 0,70 x 1,50	1	GL	4.200.000	4.200.000
117	Pozo Absorvente Tipo 1 de 2,00 x 2,50	1	GL	5.700.000	5.700.000
118	Limpieza final	15,7	M2	8.000	125.600
Sub Total					**61.931.934**
Escuela Básica Nº 399 "San Antonio de Padua" – Cñia Yacaré Ñe`e					
119	Limpieza y preparación de terreno	15,7	M2	7.000	109.900
120	Replanteo	15,7	M2	9.000	141.300
121	Cartel de Obra	1	UN	1.700.000	1.700.000
122	Excavaciòn y Carga de Cimiento c/ P.B.C	4	M3	470.000	1.880.000
123	Encadenado H°A° superior de (11 x 27)	0,75	M3	2.360.000	1.770.000
124	De 0,30 cm.	7,9	M2	205.000	1.619.500
125	Relleno y Compactación	4,15	M3	148.000	614.200
126	0,15 Horizontal	9,4	M2	96.000	902.400
127	De 0,15 para revocar	28,5	M2	105.000	2.992.500
128	De 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados	40,8	M2	135.000	5.508.000
129	Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca.	25	M2	280.000	7.000.000
130	De paredes interior y exterior a una capa	93	M2	27.500	2.557.500
131	Moldura lineal en balancines	4,4	ML	27.500	121.000
132	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	14,4	M2	50.000	720.000
133	Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cms.	14,4	M2	176.500	2.541.600
134	De Marco 0,15 y puerta de 0,70 x 2,10 tablero	2	UN	740.000	1.480.000

ConstruSur
Constructora del Sur
RUC:3999934-3
de Gloria Patricia Cantero

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
SECRETARIA GENERAL

135	De marco de 0,15 (parantes) y puerta de 0,60 x 1,60	3	UN	580.000	1.740.000
136	Ventanas balancines	0,5	M2	285.000	142.500
137	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	4	ML	27.500	110.000
138	De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	85,8	M2	13.500	1.158.300
139	De paredes revocadas al latex	85,8	M2	24.500	2.102.100
140	De aberturas de madera con barníz sintético	8,5	M2	27.500	233.750
141	De aberturas metálicas con pintura sintética	0,5	M2	37.000	18.500
142	De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	40,8	M2	24.500	999.600
143	De tejuelones con barniz	20,8	M2	22.000	457.600
144	De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	16,3	M2	22.000	358.600
145	Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	14	ML	23.500	329.000
146	De azulejos de 0,15 x 0,15 cm.	29	M2	77.200	2.238.800
147	Vidrios dobles de 4 mm.	0,5	M2	188.500	94.250
148	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	14	ML	56.800	795.200
149	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	9,1	M2	80.000	728.000
150	Instalación eléctrica completa	1	GL	3.000.000	3.000.000
151	Agua corriente - desague clocal-camara de Inspección - espejo y artefactos sanitarios	1	GL	5.617.234	5.617.234
152	Camara Septica 0,70 x 1,50	1	GL	4.200.000	4.200.000
153	Pozo Absorvente Tipo 1 de 2,00 x 2,50	1	GL	5.700.000	5.700.000
154	Limpieza final	15,7	M2	8.000	125.600
Sub Total					**61.806.934**
Total Lote 8					**300.647.833**

ConstruSur
Constructora del Sur
RUC:3999934-3
de Gloria Patricia Cantero

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
GRIA. GENERAL

El monto total del Lote Nº 8 asciende a la suma de Gs. 300.647.832 (guaraníes trescientos millones seiscientos cuarenta y siete mil ochocientos treinta y dos).

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; **Distrito de San Pedro de Ycuamandyyú.**

9.ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria de Educación

10.PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

11.DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación: Construcción de Aulas, Baños y Comedor Fonacide Plurianual

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.

14.CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel

ConstruSur
Constructora del Sur
RUC:3999934-3
de Gloria Patricia Cantero

Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato".

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay a los 11 días del mes de diciembre del año 2020.

Edgar Ramón Arzamendia Galeano
Secretario General

Carlos Alcibiades Giménez Díaz
Gobernador de San Pedro

Gloria Patricia Cantero Benítez
Constructora del Sur
RUC 3999934-3

ConstruSur
Constructora del Sur
RUC:3999934-3
de Gloria Patricia Cantero